

Enseñanza necesaria.

Las Escuelas de Artes é Industrias vinieron á satisfacer necesidades apremiantes que afectaban á la ilustración de nuestras masas obreras, y tan útiles é importantes son que tal vez encierran el secreto de nuestra asendereada regeneración.

De todas las instituciones de enseñanza que tenemos en España, después de las escuelas de instrucción primaria, fuente de la educación del pueblo, acaso sean las más positivas las de Artes é Industrias.

Sin duda el nombre con que se bautizó á estos centros de cultura responde á la índole de las enseñanzas que en ellos deben darse, según el plan de su constitución. Pero ni éstas, á nuestro juicio, debieran estar limitadas por el estrecho marco de las artes y las industrias,—que no constituyen sino una parte de lo que interesa conocer al pueblo, á la masa obrera, que también debe aspirar á saber algo de los principios de la ciencia,—ni aquella denominación debiera ceñir en tan estrechos límites á lo que, siendo alimento espiritual del trabajo estudioso, quiere vivir la vida de las expansiones.

Hay algo que al obrero puede interesar tanto como las artes y las industrias, y es: la Economía política, la Estadística, el Derecho mercantil, la legislación de Aduanas, todo lo que en las poblaciones comerciales y fabriles, en nuestros grandes centros de tráfico y de trabajo, pasa del libro á las cristalizaciones de la realidad.

Importa mucho al obrero conocer la teoría del trabajo; apreciar el valor científico de lo que todos los días pone en práctica; no deben serle indiferentes las opiniones acerca de la misión del capital, las que se emitieran acerca del problema de las subsistencias, ni las que dominan en la teoría de las máquinas.

La estadística práctica da al pueblo la medida de las vibraciones de su exteriorización; pone ante sus ojos el cuadro de su actividad.

Por esto, los conocimientos de valor práctico y las enseñanzas necesarias al desarrollo inteligente de su vida, es lo que, tanto como el conocimiento del Arte y de las Industrias, entendemos que necesitan los obreros de aquellas de nuestras poblaciones que están en pleno desenvolvimiento fabril y comercial.

Los obreros de nuestra región, cuya riqueza es la agricultura, á la que se dedican la mayor parte, necesitan especialmente los Campos de experimentación; las Granjas Agrícolas; Escuelas etnológicas, etcétera, etc., además de la enseñanza primaria y los conocimientos superiores que pueden obtener en las Escuelas de Artes y Oficios que á todo trance conviene proteger y fomentar en esta provincia, pues su vida actual es tristemente lánguida.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid, 4 de febrero de 1902.

Esta tarde se reunió el Senado en Secciones, eligiendo, entre otras, las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos:

Reformando las leyes para ensanche de Barcelona y Madrid y la de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Modificando la vigente ley de reclutamiento del Ejército.

Reformando la partida sexta del grupo segundo del Arancel de Aduanas.

Las Secciones autorizaron la lectura de una proposición de ley del duque de la Roca sobre responsabilidad de los funcionarios que exijan planos de las fincas rústicas y urbanas en cualquier clase de documento.

La minoría tetuanista del Senado insiste en su propósito de pedir que recaiga votación nominal, en cuantos proyectos se discutan y vayan á ser aprobados.

Dada esta actitud del grupo que acaudilla el señor duque de Tetuán, es muy difícil que por hoy se apruebe en la Alta Cámara proyecto alguno de importancia.

Ni el Gobierno ni las minorías del Senado parece que están conformes con la proposición de ley del marqués de Perijáa, relativa á la modificación de las leyes de ensanche de Madrid y Barcelona y de expropiación forzosa.

Dicha proposición ha encontrado hoy la primera dificultad. Al elegirse en las Secciones la Comisión correspondiente, la tercera nombró al conde de las Almenas, en lugar del candidato propuesto. El conde se mostró, antes de ser elegido, resueltamente contrario á la proposición.

Por todo lo expuesto, no es aventurado decir que la proposición no prosperará.

En la Sección cuarta del Senado se reunió esta tarde, presidida por el general Azcárraga, la minoría conservadora.

Dicha reunión, convocada, como se sabe, para adoptar medidas referentes á los proyectos y proposiciones de ley sobre Obras públicas, no pudo efectuarse ayer á causa del temporal.

Expuesto por el señor Azcárraga el objeto de la reunión de la minoría, hicieron uso de la palabra casi todos los presentes, conviniéndose en la necesidad de oponerse, por todos los medios reglamentarios, á la presentación y aprobación de los mismos, excepto en los casos en que no se demuestre hasta la evidencia,

con proyectos previos y con informes muy razonados, su importancia y utilidad.

Pronunciáronse todos por medidas radicales en este punto, evitándose de esta suerte la repetición de hechos que notoriamente constituyen un grande y lamentable abuso.

El corresponsal.

La marcha del quinto.

Con la gorra terciada sobre la ceja y el pantalón ceñido de obscura pana, se reclina indolente sobre la reja de vetustos barrotos de la ventana.

Recostada en el marco la novia llora, despidiendo á su amante con desconsuelo, y por fiel testimonio de algo que implora él alzando la mano le muestra el cielo.

No le entristece el móvil que les separa porque hispana es su sangre de gran patriota y la sangre española nunca es avara si la patria le pide su última gota.

Y con la gorra echada sobre la ceja y el orgullo en el alma de ser soldado, sólo siente lo triste que está su vieja y que su vieja queda desconsolado.

Más ahogando la pena que le desgarran se incorpora gozoso y alegre el quinto, alegrándose á medias con la guitarra y la clásica bota de vino tinto.

Es el hijo de España, sobrio y bizarro, que se curte en las luchas y los azares, es el hijo de aquellos que con Pizarro limitaban regiones, midiendo mares.

Que el quinto de la corte como el de aldea, si nació bajo el palio granate y gualda,—ya nos lo dijo el vate—si aquél flamea, siente fuego en el pecho, hielo en la espalda.

Y al perderse de vista en la lejanía, sin que su pecho agudo dolor taladre, manda envueltos en cierta melancolía ¡un adiós á su novia y otro á su madre!

José San Germán Ocaña.

Telegramas de la mañana.

Madrid 5 (9 h.)
De política.

En la Secretaría de la Alta Cámara, me han manifestado ayer tarde que son varios los senadores que han contestado ya al Gobierno que no pueden emprender, por ahora, el viaje con objeto de asistir á las sesiones donde se voten los créditos de Marina.

Y son también algunos los senadores ministeriales que se han ausentado de Madrid.

Madrid 5 (9 h. 10 m.)

Casamiento del duque de Turín.

Telegrafían de Roma, que pronto se realizará el matrimonio del conde de Turín, primo del Rey Víctor Manuel, con una joven americana, á quien tuvo ocasión de conocer cuando su viaje á los Estados Unidos.

Esta joven pertenece á la aristocracia más alta de Filadelfia.

Sánchez Ortiz.

Médicos de baños.

La Gaceta ha publicado la siguiente interesante R. O. del ministerio de la Gobernación.

«Varias veces, profesores del cuerpo de médicos de baños han acudido á ese centro directivo, ya con carácter de comisión, ya individualmente, en solicitud de que se facilite el movimiento del escalafón jubilando á los profesores que, por razones de edad ó por la de sus achaques, no se hallasen en buenas condiciones físicas, así para la exploración y diagnóstico de las enfermedades, como para las faenas agitadísimas que imponen los concurrenciosos establecimientos que, por ley natural de los ascensos, suelen dirigir los profesores más antiguos; y si á satisfacer esta solicitud se han opuesto siempre numerosas y atendibles consideraciones, entre las cuales figura como principal la de que no es posible conceder una verdadera jubilación á los profesores á quienes se declarase incapacitados para seguir desempeñando unas plazas escogidas, que lograron á fuerza de años y desvelos, porque los médicos directores de baños no tienen derechos al disfrute de haberes pasivos, esa Dirección general ha manifestado en repetidos informes que cree es de justicia atender de algún modo á los intereses del personal joven, reducido en su mayoría á no percibir rendimiento alguno, ó á percibirlos muy escasos, por la clase de establecimientos que les corresponde, en atención á que el art. 29 del reglamento concede la provisión de las vacantes conforme al derecho de antigüedad.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con lo informado por esa Dirección general, se ha servido disponer que la facultad concedida por el art. 39 del reglamento de baños á los médicos directores para nombrar en casos de enfermedad un sustituto que desempeñe las funciones de su cargo, reproducida en el núm. 5 del artículo 56 del mismo, se entienda obligándose á que recaiga esta sustitución en otro individuo del cuerpo, y que solamente será aceptable uno extraño cuando ninguno de aquellos quisiera aceptar la sustitución, ni hubiese quien reclamase contra el nombramiento recaído en un profesor ajeno al cuerpo.

En caso de reclamación, esa Dirección procederá á reconocer de seguida su mejor derecho, escogiendo, caso de que hubiese varios, el más antiguo, á partir de la mitad del escalafón abajo.

Una vez nombrado el sustituto, y en funciones de temporada, no podrá ser destituido para nombrar á otro, aunque sea más antiguo en el escalafón».

LAS CORTES Senado.

SESION DEL 4 DE FEBRERO DE 1902.

A las cuatro menos veinte abre

la sesión el señor Montero Ríos, estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Guerra, y después el presidente del Consejo y el conde Romanones.

El señor Montero Ríos dedica sentidas frases á la memoria del distinguido publicista don Ricardo Becerro de Bengoa.

Dice que deja un vacío muy grande en la educación popular.

Fué un hombre de esos que, desgraciadamente, no abundan mucho.

Se asocia, en nombre del Gobierno, el duque de Veragua.

Lo mismo hacen el señor Alledalazar, en nombre del partido conservador; el señor Avilés, en nombre de la minoría que representa el señor Maura; el señor Labra, en nombre de los republicanos y los señores Dávila y conde de Esteban Collantes, este último en representación de los tetuanistas y como amigo íntimo del finado.

Todos los oradores hacen resaltar las excelentes cualidades y méritos del señor Becerro de Bengoa, acordando la Cámara por unanimidad conste en el acta el sentimiento con que se ha oído la noticia del fallecimiento.

El señor Montero Ríos explica las justas razones por las que en la tarde de ayer suspendió la sesión, manifestando que, por esta causa, se tiene que alterar el orden del día.

El general Weyler sube á la tribuna y lee tres proyectos de Ley: reorganizando los servicios militares, uno de ellos; el más importante, el relativo á la instrucción militar obligatoria.

El señor García Molinas ruega al ministro de Instrucción pública haga lo posible porque figuren en nuestro museo de Pinturas los cuadros españoles existentes en Puerto Rico.

El conde de Romanones promete complacer al señor García Molinas.

Se asocia á esta petición el señor Martía Sánchez. Este ruega al señor Sagasta conteste á una de las preguntas que hizo en sesiones anteriores relativa á reorganización de servicios.

Lo hace lacónicamente el presidente del Consejo, repitiendo conceptos expresados en otras ocasiones al tratarse de este mismo asunto en el Senado.

El señor Cárdenas ruega al señor Sagasta diga si en la referida reorganización de servicios entra la modificación del Consejo de Estado.

El presidente del Consejo contesta afirmativamente.

El señor Cárdenas pide al ministro de Instrucción pública se traiga á la Cámara el expediente de concesión del teatro Real.

El conde de Romanones dice que se traerá á la Cámara el expediente solicitado, advirtiendo que en ese contrato no ha tenido ninguna participación.

El ministro de Gracia y Justicia

hace uso de la palabra para alusiones del señor Cárdenas.

Rectifica el señor Cárdenas, enumerando las ventajas que ocasionaría el que el Consejo de Estado dependiese de la Presidencia del Consejo.

El señor Loigorri pide al ministro de Instrucción pública se mejoran las máquinas y aparatos del Instituto de Alfonso XII.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Pasa el Senado á reunirse en Secciones.

Congreso.

SESIÓN DEL 4 DE FEBRERO DE 1902.

Preside el señor Moret.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna, dando lectura al proyecto de Ley estableciendo Consejos de conciliación entre patronos y obreros.

El marqués de Mochales se ocupa de un asunto de régimen interior de la Cámara.

Ocupase también del nombramiento de administrador de Hacienda de León, hecho á favor de un recomendado del señor Urzáiz, que había sido separado del cuerpo de Correos, al que perteneció, previo expediente que se le formó.

El ministro de la Gobernación contesta, respecto del último punto, que había remitido á la Cámara el expediente de la Dirección de Correos á que se ha referido el marqués de Mochales.

Este reitera la excitación dirigida, en la anterior etapa parlamentaria, al Gobierno para adoptar medidas de defensa, en vista de la proposición adoptada por las Cámaras francesas contra las mistelas y vinos de licor.

El ministro de Estado contesta que nuestro embajador en París habíase ocupado de ello, y que el Gobierno francés, reconociendo la importancia de aquella ley para los vinos españoles, había pedido antecedentes para estudiar el asunto.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda).

Contestando á una pregunta del señor Rosales, dice el ministro de Hacienda que no piensa presentar á las Cortes proyecto alguno de reforma arancelaria.

El señor Osma promueve una discusión con el ministro de Hacienda acerca de la plicación que dió éste á la cantidad de 5 millones de pesetas del sobrante de los gastos sobre los ingresos, destinándola al pago de atenciones de Ultramar.

Cree que el ministro de Hacienda se ha excedido, cometiendo una ilegalidad.

El ministro de Hacienda se defiende diciendo que esa cantidad sobrante ha sido aplicada al pago de atenciones de jefes, oficiales, clases y soldados de Ultramar, conceptuadas por todo el mundo de sagradas.

Procede á la lectura de textos legales autorizando al ministro de Hacienda para el pago de dichas atenciones; que, según el señor Urzáiz, no ha podido hacerse hasta tener ultimadas las correspondientes liquidaciones.

El señor Montero Villegas pide una relación de las carreteras y de

más obras públicas construídas en la provincia de la Coruña, y protesta de que la Comisión del proyecto de ley de pago en oro haya incluido también los derechos arancelarios sobre el señor Urzáiz que el ministro de Hacienda no incluía.

El ministro de Hacienda reserva la contestación para cuando se discuta el proyecto aludido, y se ponga de acuerdo la referida Comisión.

El señor Seguí ocupase de lo desatendida que está la provincia de Soria en todo cuanto se refiere á obras públicas.

El ministro contesta que no ha podido hacer más en pro de dicha provincia por no haber votado las Cortes las cantidades que algunos señores diputados estiman de justicia.

Otros diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

El señor Navarrotreverter reproduce la discusión que á primera hora planteó el señor Osma sobre la aplicación á atenciones de Ultramar del sobrante de 5 millones de los gastos sobre los ingresos.

Interviene el señor Villaverde para aclarar la ley de 2 de agosto de 1900, pertinente al asunto.

El ministro de Hacienda mantiene análogo criterio que al contestar al señor Osma.

Traascurridas las horas reglamentarias éntrase en el

ORDEN DEL DÍA

Jura el cargo de diputado el señor Antequera (D. Benedicto).

Presupuesto del Muni.

El señor Castellano consume el tercer turno en contra.

Contéstale el marqués de Villasegura defendiendo el proyecto del Gobierno.

Rectifica el señor Castellano.

La Cámara acuerda, á propuesta del presidente, conceder tres turnos más en esta discusión.

Seguidamente se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Teatro principal.

Con escasa concurrencia, á causa de la mala noche, verificose ayer el anunciado concierto donde interpretó La Tuna Escolar varias piezas, de su escogidísimo repertorio y cantó el Orfeón *El Duero* tres obras ya conocidas del público zamorano.

El notabilísimo violinista señor González Casado, encantó al auditorio que en arrebatos de entusiasmo aplaudió sin cesar al finalizar el *miserere* de *El Trovador*, un zortico una jota y alguna otra pieza más.

Por allí oímos llamar al señor González Casado el segundo Sarasate y á fé que creemos justísimo tal sobrenombre.

Los tunos señores Guerra y Pico, guitarrista y pianista respectivamente, entusiasmaron al público que premió con aplausos su labor meritísima.

El señor García imitó á varios actores, hizo graciosísimas proyecciones con las manos y cantó un trocito de una ópera, labores todas que le valieron unánimes felicitaciones, y el señor Pradera, lo mismo en el monólogo *Oratoria fin de siglo* que en los couplets, cautivó al público que no cesó de reír durante su permanencia en escena.

Terminó tan agradable velada con una jota de Bretón, titulada *La estudiantina* y con un paso doble que solicitó el público, obras ambas que ejecutó la Tuna con la maestría en ella peculiar, por lo que la felicitamos y especialmente á su director.

Pueden estar seguros los estudiantes vallisoletanos, que su recuerdo en esta será imperecedero pues han cautivado al pueblo de Zamora, demostrando que saben hermanar admirablemente la ciencia con el arte.

Proyectos de Guerra.

El general Weyler dió lectura ayer tarde en la alta Cámara tres proyectos de ley. Relaciónase uno con los matrimonios de los oficiales, otro con la instrucción militar obligatoria, y por el tercero dictanse reglas para la adquisición de bienes inmuebles por el ramo de Guerra, cuando se considere conveniente para la seguridad del Estado.

Acerca de los dos últimos proyectos de ley tienen ya noticia los lectores, por haberse publicado lo sustancial de los mismos.

He aquí ahora la parte dispositiva del relativo á los matrimonios de militares:

«Artículo 1.º Los matrimonios que se realicen con infracción de lo dispuesto por el Real decreto de 27 de diciembre de 1901, no darán derecho alguno á pensión, y los contraventores quedarán sujetos á los correctivos siguientes:

1.º Los militares que contrajeran matrimonio sin la Real licencia que exige el artículo 1.º, aun cuando cumplan con las prescripciones de la edad y constitución de la renta que señala el 3.º, sufrirán seis meses de arresto.

2.º Los que llevaren á cabo su matrimonio sin la Real licencia ni acrediten la renta prevenida, aun cuando tuvieran la edad determinada, sufrirán cuatro meses de suspensión de sueldo.

3.º Los que se casen sin Real licencia y sin la edad fijada, pero constituí la renta, serán castigados con seis meses de suspensión de empleo.

4.º Los que celebren su matrimonio sin obtener Real licencia ni tener la edad ni acreditar la renta, serán castigados con un año de suspensión de empleo.

5.º Los que simularen cualquiera de los requisitos exigidos en los artículos 1.º, 3.º y 4.º del Real decreto, quedarán sujetos á la responsabilidad en que hubiesen incurrido por la falsedad llevada á cabo.

6.º Los que contrajeran matrimonio en el cual hubiera concurrido alguna circunstancia deshonorosa, aun cuando se llenasen las formalidades exigidas en el Real decreto, serán sometidos al fallo del Tribunal de honor.

Artículo 2.º Los correctivos de que trata esta ley se impondrán en vía gubernativa, previo el oportuno expediente.

Madrid 4 de febrero de 1902 — El ministro de la Guerra, *Valeriano Weyler*.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Trieste 4.

Los fogoneros del Lloyd, se han declarado en huelga, pidiendo reducción en las horas de trabajo.

Gratz 4.

Un despacho oficial confirma que la avalancha de nieve de Bleiberg, causó grandes daños á tres casas.

En cambio, no se tiene noticia hasta ahora de que ocasionase desgracias personales.

Londres 4.

La Cámara de los Lores ha suspendido sus sesiones hasta el día 10 del corriente.

Londres 4.

La Cámara de los Comunes ha aprobado, por 226 votos contra 64, el crédito suplementario de cinco millones de libras esterlinas al presupuesto del ministerio de la Guerra.

París 4.

El Consejo municipal de Laval, ha autorizado la continuación en dicha localidad de las Hermanas de la Esperanza y los Trapenses.

París 4.

El servicio de vapores entre Folkestone y Dieppe se ha suspendido, por causa del mal estado del mar.

También se ha suspendido el tren de Dieppe á París.

Entre Mas y París, el maquinista del tren falleció ayer, víctima de una congestión causada por el frío.

Roma 4.

Como ya he teleografiado, la Reina viuda Margarita, que es muy católica, emprenderá el próximo mes de Abril un viaje á Jerusalén.

Seguirá el siguiente itinerario: Corfú, Grecia, Candia, Asia Menor, Siria y Palestina.

La Reina viajará de incógnito.

El Emperador de Austria, ha puesto á su disposición la *ville*, que la Emperatriz Isabel tenía en Corfú, y donde tenía la costumbre de pasar muchos meses del año.

Roma 4.

En el mes que acaba de transcurrir, la importación de trigos del Extranjero en Italia, principalmente los de América, ha sido verdaderamente notable.

Ha sido aumentado considerablemente el consumo de harinas.

Este consumo aumentará más después de la abolición de los impuestos comunales, y, por consiguiente, la abolición misma no será un sacrificio para el Estado, sino una fuente de riqueza.

Roma 4.

Noticias de Berlín, confirman que el monumento á Goethe, que dará á Roma el Emperador Guillermo, será verdaderamente colosal.

Se elevará en el centro de una de las más hermosas plazas de Roma.

Roma 4.

La explotación de las minas de oro en la colonia italiana prosigue con actividad, y se esperan buenos resultados.

El ministro del Tesoro ha queri-

do que las nuevas monedas de oro, con la efigie del nuevo Rey, sean hechas con oro de la Tritrea.

Ganadería.

La enfermedad reinante continúa su curso natural, y se dará por terminada cuando ella quiera, porque ni ganaderos ni autoridades son ya capaces de cortar el mal.

La mortandad ha sido muy considerable y sobre todo en los días cuyas bajas podemos calcular en un 75 por 100.

Hoy existe un conflicto por la escasez de carne para el consumo público, conflicto que llega á todas las poblaciones de España y que nacido ha de sostenerse por las siguientes razones.

Hace algún tiempo que se viene notando oficialmente que consumimos mas que criamos, y á esto hay que aumentar que en el presente año agrícola que de las crías solo se han salvado el 25 por 100.

Hay más: Desde el mes de Octubre aumenta la exportación de vacuno y lanares en cantidad respetable. Es decir, que mientras que nuestros ganados para la manutención indispensable, escasean en no pocas provincias, y en otras se carece de ellos, se hacen exportaciones considerables que agravan la situación.

Sería cosa de ver cómo las grandes poblaciones han de poder vivir á media ración de carne el día no lejano que dejen de sacrificarse cerdos que es el que hoy suple la falta de la carne de hebra.

En un sólo mes han salido para el extranjero 4.615 cabezas de vacuno, 2.322 de lanar y cabrío y de cerda 7.288.

En cambio nos traen pieles y cueros, manteca y quesos, como por sí por acá no hubiera elementos y primera materia.

Hablar de industrias en España es perder el tiempo, porque los gobiernos son los primeros en matarles en flor.

NOTICIAS

En el correo de Medina de ayer, salieron para Madrid los quintos que han sido escogidos para servir en el batallón cazadores de las Navas, de guarnición en la Corte.

El ministro de Agricultura y Obras públicas, ha dirigido un telegrama al señor gobernador civil, manifestando que adopte cuantas medidas crea oportunas para evitar ocurran desgracias personales, en el caso que se desborde el río Duero, con motivo del deshielo de nieves.

Esta noche celebrará sesión en segunda corporación la Corporación municipal.

El señor Administrador de Hacienda, ha concedido cinco días de prórroga, para que los Ayuntamientos remitan copia de los presupuestos para el corriente año y certificación de los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 1901.

Nuestra primera autoridad civil ha recibido un despacho del gobernador de Soria, previniéndole adop-

MAQUINAS SINGER PARA COSER

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

te algunas medidas con el fin de evitar daños y desgracias personales, con motivo de la gran crecida que ha de experimentar el Duero á causa del deshielo rápido que se ha iniciado.

El señor Torroja, ha comunicado esta noticia á los alcaldes de Toro, Benavente, y Fermoselle y Director Gerente de las Obras de El Porvenir de Zamora.

También han sido comunicadas al alcalde de esta capital señor Rubio, para que tome las medidas más oportunas.

¡ALTO AQUI!!

VALLEGÓ el verdadero confetti brillante modernista

“SCAMATTI,” PERFUMATTI carnavalesco. De venta en la acreditada camisería de J. MAÑOSA. Santa Clara, 6.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana, «Quintas; Asociación General.»

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

La compañía que tiene en arriendo la línea del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Plasencia á Astorga (Oeste de España), ha transferido sus derechos á una sociedad española.

Mediante el pago de los anticipos realizados y de ciertos beneficios, la nueva compañía se irá reembolsando con los productos de las líneas.

En la negociación han entrado capitalistas franceses, varios títulos del reino muy conocidos en el mundo financiero, y, en suma, importantes personalidades de Madrid y Barcelona.

Nos escriben de Puebla de Sanabria que desde el día 1.º del mes actual, no ha cesado de nevar, habiendo en algunos puntos, cerca de un metro de nieve.

En la Audiencia territorial de Valladolid, se celebró ayer un incidente de pobreza, procedente del Juzgado de esta capital, entre doña Máxima Rodríguez Fombellida y otro y don Mariano de Gomar de las Infantas, y otro y el abogado del Estado.

PERDIDA

El día 28 del corriente, se perdió desde esta ciudad al pueblo de Casaseca las Chañas, una capa fina, nueva, con bozos de franela, envuelta en un papel fuerte; la persona que tenga noticia de dicha capa, se servirá dar aviso á José Gallego, vecino de Cazorra ó en esta administración y se le gratificará.

La fiesta de San Blas, verificada anteayer en el Perdígón, se vió muy desanimada, á causa del mal temporal.

La banda de música de esta capital, que acudió á dicha fiesta, tuvo que regresar inmediatamente sin poder amenizar los bailes.

Ha sido nombrado beneficiado de

esta S. I. C. por defunción de don Francisco Lozano, el presbítero don Alejandro Rodríguez Fanjul Camino, que en la actualidad desempeña el cargo de ecónomo en Coto de Arenas (Siero), Asturias.

¡SEÑORITAS!

Se acaban de recibir en la imprenta de este periódico más de cincuenta preciosos modelos de tarjetería alemana, para visita, que no dudamos han de ser del agrado de cuantos nos favorezcan con algún pedido, tanto por su novedad como por la baratura de las mismas, pues las hay de precio muy económico.

Los días del presente mes, en que no habrá clase en los establecimientos oficiales de enseñanza, son los siguientes:

Día 2, domingo; 9, 10 y 11, carnaval; 12, miércoles de ceniza; 16 y 23, domingos.

En el tren correo de esta mediodía ha salido para Salamanca, La Tuna escolar Valladolid-Coimbra.

CARNAVAL El mejor surtido en Confetti, caretas, guantes y serpentinas marca Express y banderas, lo encontrará el público á precios sin rival en el comercio de Anselmo Aracil.—Renova, 4.

Ayer terminaron en Salamanca, las oposiciones á escuelas de niños con más de 825 pesetas de sueldo y vacantes en este distrito universitario.

Desde las cinco de la tarde de ayer hasta las once de la noche, llovió abundantemente en esta capital, contribuyendo esto á que las calles se vean limpias de nieve.

La Unión Escolar de Salamanca, prepara un gran recibimiento á La Tuna escolar valisoletana para cuando llegue á aquella capital.

Hasta el día 8 del actual se halla abierto el pago de las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Pagaduría de Hacienda.

Ha sido nombrado secretario del Tribunal gubernativo de Hacienda, don Federico Sarachaga.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Andrea Cerdera Alvarez. Defunciones. Glaudiano de San Demetrio.

Hoy saldrán para Salamanca, los quintos escogidos para servir en el regimiento de Caballería de Borbón.

En la Secretaría del Gobierno civil, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido á nombre de don Juan del Río y Ganado, vecino de Fornillos de Aliste.

Se ha concedido autorización al Alcalde de Bustillo del Oro, para celebrar una corrida de novillos el día primero de Carnaval.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto.—Procesado, Francisco En-

calado.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Antón.—Abogado, señor Zorrilla.—Procurador, señor Linares.—Testigos, cinco.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, disparo de arma de fuego.—Procesado, Tomás Hernández Ramos.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Prada.—Abogado, señor Fernández Domínguez.—Procurador, señor Cardenal.—Ponentes, dos.—Testigos, seis.

Por los alrededores de la sierra de la Culebra, se han recogido estos días infinidad de pájaros muertos de frío y de hambre.

En el consistorio que se celebrará en Roma en Mayo, quedarán cubiertas cinco vacantes de cardenales.

Entre los que se indican para cubrir una, figura un sacerdote que fué príncipe romano y estuvo casado dos veces, abrazando la carrera religiosa al morir su segunda mujer. Tiene tres hijos.

Nuestro corresponsal en San Justo, nos dice, que debido á los grandes hielos, los abrevaderos para el ganado se han agotado, teniendo necesidad el vecindario de acudir con herramientas para quitar el hielo, único medio de que el ganado no perezca de sed.

Se nos dice que por tierra del Vino ha nevado con más fuerza que en esta capital.

Ayer no celebró sesión la Comisión provincial.

El diputado á Cortes por Benavente, pidió anteayer en el Congreso el expediente relativo á la suspensión y nombramiento del alcalde actual de dicha villa don Eliseo Lumeras.

Ha renunciado el cargo de Secretario del tribunal gubernativo de Hacienda, don Juan García Goyena.

Léase anuncio «La Nacional, Quintas de 1902» en cuarta plana.

De Turia se ha fugado un notario, llevándose 200.000 francos pertenecientes á una asociación católica.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 5 (14 h.)

Inglaterra y las potencias.

Telegrafian de Londres, que el Gobierno británico, ha rechazado la intervención de las potencias para llegar á la paz con los boers.

El primer ministro lord Chamberlain, ha declarado que está dispuesto á facilitar salvo conducto á los delegados del Transvaal que lo soliciten, pero nunca aceptará la intervención de las potencias interesadas en la paz, siendo en extremo preferible que los ge-

nerales boers se entiendan con el jefe de las tropas británicas en el Africa del Sur lord Kit-chener.

Madrid 5 (14 h. 30 m.)

El día político.

La política ha entrado en un periodo de absoluta tranquilidad.

Los círculos se ven desiertos y nadie se ocupa de política.

Solamente en el Salón de Conferencias del Congreso, se ha comentado el propósito que ha tenido el señor Silvela de conceder el suplicatorio solicitado por la Capitanía general de Madrid para procesar al diputado señor Lerroux, por supuestas injurias á la Guardia civil.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Gamita.—Santa Clara, 56

LA ESTRELLA

Mañana abrirá su nuevo puesto de pan esta acreditada casa, en el cajón establecido en la Plaza Mayor, esquina á la calle de la Cárcaba.

Las clases de pan son todas las conocidas en tahona, bregado y francés.

NO CONFUNDIRSE LA ESTRELLA Plara Mayor, esquina á la Cárcaba.

NO COMPREIS

Pasamanería, Paquetería y Mercería Sin visitar antes

LA PERLA

Nuevo comercio establecido en la calle de Santa Clara núm. 1

Pedro Palacin García.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.

Gran depósito de corsets. Precio fijo y económico. La Perla, Santa Clara, 1 Al lado de la droguería de Martínez.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

Fidel Salvador

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11. Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30pts. Por cántaro, la misma clase á 6'00 » Botella de tinto comun de tres cuartos de litro 0'25 » La misma clase por cántaro 4,50 » Los anteriores precios son sin casco.

Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

EL ANCORÁ

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23.

En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2, 10. Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca. Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

Percebes, calamares, langostinos y langostas.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de plan-ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

Consulta de Oftalmología.

Dr. Chapado.

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glanoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.

Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagone-tas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat Cabrero, donde se halla de manifiesto.

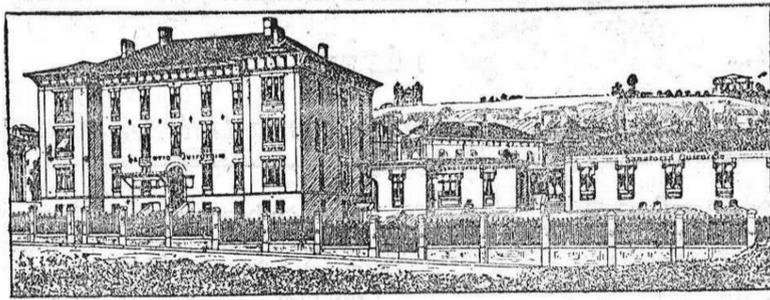
HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
E. RENOVIA, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored pëndulos y Reguladores
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

VERDADERAS PILDORAS BLAUD
Exigir el nombre en cada pildora.
Exigir sello y firma en cada frasco.
Empleadas con el mayor éxito hace 40 años
POR TODO EL CUERPO MÉDICO
CONTRA:
Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.
PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 34

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compañeros y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

QUINTAS
REEMPLAZO DE 1902.
Asociación general.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecida en Guadálajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol.

Operación garantizada por el tiempo que dure el servicio militar. 700
Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad para el 15 de Agosto próximo y mitad al contratar, por. 750
También se hacen operaciones á prima fija mediante la cantidad de 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos.
Para más detalles dirigirse á don Lorenzo González San Román.—Banquero.—Zamora.

RELOJERIA SUIZA
DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

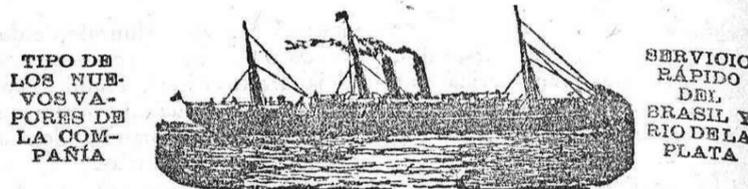
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

Gran éxito en París
s VELOUTINE CH FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IN VISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE

El día 16 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NIE

VIAJE DE REGRESO El día 6 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE

El día 20 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

LA NACIONAL

Esta importante Empresa redime á metálico á sus asociados en cualquiera época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiera, por cualquier causa, prestar servicio activo permanente.

Esta concesión sólo la hace esta Empresa que está en posesión de honrosas condecoraciones concedidas por el Gobierno de S. M.

«La Nacional» abonó en el último reemplazo la cantidad de 655.500 pesetas, importe de la redención de 437 asociados.

Pídanse circulares al representante de «La Nacional» en esta provincia, D. FEDERICO LUENGO, Carniceros, núm. 39.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFFER TEJERA Y COMPANIA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

Los que usan el Tónico.
HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!
GURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más los molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera excitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, enrojecimiento de vientro, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, abarritamiento, falta de memoria.
En la MUJER: casi siempre esterilidad, historismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientro, ganas de horas, etc.
En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientro abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, ferido de todos, enfermos y médicos.
El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA
SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS
y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pts. caja.
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Ya correo por valor sellos ó libranza.
IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA
SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible KALE KOCH, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.
Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó lib

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutierrez, Santa Clara 5 y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

HERALDO DE ZAMORA
Diario liberal independiente.
El más antiguo y de más circulación de la provincia.
Toda la correspondencia dirigirla al Administrador.
D. JULIO CALAMITA
SUSCRIPCIONES
Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.
Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.
ANUNCIOS á precios económicos.
Número suelto 5 céntimos y atrasado 25

ESQUELAS DE FUNERAL
Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.